

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE MIGRACION Y DESARROLLO

PONENCIA

Dr. Yerko Castro Neira

Profesor Investigador

Departamento de Ciencias Sociales y Políticas

Universidad Iberoamericana, México

yerko.castro@uia.mx

55-5950-4000 ext. 7540

Resumen:

En esta ponencia, a partir de la observación de las relaciones entre la violencia, los sistemas de justicia, y el comportamiento del Estado, intento comprender lo que esto significa para los migrantes. El objetivo es observar la manera en que varios acontecimientos van dando forma a la subjetividad de los migrantes, con lo cual mi intención es ir más allá de la dimensión material de estos problemas y ver a las ideas, las representaciones y las ideologías como campos de luchas culturales donde podemos aprender sobre el comportamiento de los migrantes y sobre el futuro de una parte de esta sociedad enfrentada a la fragmentación de su vida y sus experiencias.

Palabras claves:

Subjetividad, violencia, justicia, Estado y migración.

Las batallas ideológicas: violencia, subjetividad y justicia del Estado en la época de fragmentación neoliberal.

La legislación es creación de poder y, hasta ese punto, una manifestación inmediata de violencia (Walter Benjamin, 1978: 295).

¿Qué podríamos extraer de la tesis de Walter Benjamin y Agamben según la cual la violencia y la ley, lo letal y lo legal, se complementan? (Jean y John Comaroff, 2009: 13)

Ideas preliminares

Recientemente asistí una reunión para comentar una serie de cuatro documentales cortos sobre los migrantes en tránsito¹. En una mesa compuesta por tres especialistas en estos temas, uno de ellos, Alejandro Anaya, investigador del CIDE, contó que en su institución habían tenido una serie de reuniones con personal de gobierno para hablar de la minuta para una nueva ley migratoria en México.

Este tema es sensible justo en estos momentos para México. De esto hablan los documentales, y de esto hablan la mayoría de los periódicos de circulación nacional, en especial porque casi todos se encuentran impactados por los recientes hallazgos de más de 100 cuerpos en Tamaulipas, lo cual vuelve a poner sobre la mesa de discusión la violencia y el crimen en la frontera norte, en un paralelo donde la memoria de muchos de nosotros vuelve a recordar los 72 migrantes muertos².

El investigador del CIDE contó como en una de esas reuniones, ellos preguntaron a los representantes del Instituto Nacional de Migración qué cosas estaban haciendo para combatir los secuestros de migrantes. La respuesta de los funcionarios fue muy práctica: Nada. Y nada porque ese es un asunto de la policía, dijeron.

La respuesta es curiosa por varias cosas. En primer lugar, porque la credibilidad del accionar de la policía (y de varios cuerpos de uniformados en México) está cada vez más en cuestión. También porque esta respuesta refleja muy bien el tipo de acciones que el Estado ha emprendido en materia migratoria. Y por último, también llama la atención porque pareciera que vivimos una suerte de fragmentación de aquello que podemos concebir como Estado y como procuración de la justicia. Cada quien a lo suyo, y cada cual en su trabajo.

Esta situación puede ser analizada desde varios puntos de vista. Yo espero aquí ofrecer una lectura específica. No me voy a detener a observar la dimensión material de estos

¹ Me refiero a “Los Invisibles”, documental realiado por Marc Silver y Gael García Bernal, Aministía Internacional, 2010.

² Me refiero a los hechos ocurridos en el municipio de San Fernando, en el norteño estado de Tamaulipas, en donde hasta el día de hoy se han encontrado 145 muertos en unas fosas clandestinas. En agosto de 2010, en el mismo municipio fueron hallados 72 cuerpos asesinados. Esta zona se encuentra en la ruta migratoria por donde mexicanos y centroamericanos transitan en su paso rumbo a Estados Unidos. Abril de 2011.

acontecimientos. No voy a revisar números, estadísticas, ni tampoco las acciones concretas, fuertes o débiles, que el Estado ha emprendido para sobrellevar estos problemas.

Contrario a lo anterior, voy a intentar analizar estos acontecimientos a través de los efectos que se producen en el campo de la subjetividad social, de las representaciones y las imágenes que se van configurando entre los migrantes. Mi primer punto de partida aquí me indica que el campo de la subjetividad (por ahora referido al mundo de las ideas, de los valores, las percepciones y la manera en que construimos un punto de vista) es un campo de luchas culturales, de batallas ideológicas, las cuales progresivamente, y a partir de los resultados de esas luchas, llegan a construir imágenes autorizadas sobre lo que son los migrantes, lo que es la justicia, y lo que debe ser el papel del Estado en estas cuestiones.

Es decir, para los migrantes, sus familias y todo el círculo íntimo que comparte sus experiencias, el tránsito migrante va generando tal estado de cosas (violencia, terror, desamparo, abandono, cada una como cosas cotidianas), que lo que ellos terminan por entender acerca de sí mismos y del Estado y la justicia, resulta en imágenes de tremendos significados sociales³.

Mi segundo argumento aquí es que el mundo de las ideas, de la subjetividad migrante, no tiene nada de lejano con lo material. Lo que ellos creen que es el Estado y la justicia, dirige y conduce su comportamiento material y práctico en la sociedad.

El contexto de la discusión

La migración internacional es un amplio fenómeno que acompaña a varios otros, como la fragmentación de la producción, de la circulación, y del consumo, la conectividad y articulación de sociedades en red (Castells, 2001)⁴, la compresión del espacio y el tiempo (Harvey, 1998), etc., como signos visibles de un cambio de época que vio aparecer un nuevo siglo, seguido de uno lleno de convulsiones y transformaciones diversas.

En este sentido, el estudio y análisis de la migración puede ser una excelente forma de diagnosticar el mundo que vivimos, por supuesto, desde varios y diferentes puntos de vista. Voy a intentar hacerlo ofreciendo una serie de reflexiones en torno a tres fenómenos importantes e interrelacionados que se asocian a la migración.

En primer lugar, acerca de la fragmentación del Estado y sus consecuencias, como son la pérdida de su centralidad en la definición de la vida de las personas, la reinvención de nuevas formas de control social y discursos de legitimidad política frente a escenarios que hablan de su debilitamiento, y la pérdida de terrenos de dominio frente a actores transnacionales y locales que se mueven a través y por encima de ellos.

Segundo, el lugar que la justicia y la violencia ocupan en los escenarios estatales y no estatales en los cuales los migrantes se desenvuelven. Con esto me refiero a la cada vez más importante participación de la incertidumbre, el miedo, la pesadumbre y el

³Por supuesto en esta ponencia no voy a sostener la idea de que esto afecta a todos los migrantes por igual. Sin embargo, creo que dada la precariedad experimentada en general en México, no sería apresurado decir que se trata de una situación bastante frecuente.

⁴Castells ha sostenido la idea de que pasamos de una sociedad marcada por las redes de poder a otra de poder de las redes (2001).

desanimado en la configuración de las subjetividades de los migrantes, quienes ante el abandono de sus Estados, la ausencia o pérdida de la justicia, y el encuentro cotidiano con la violencia, van recomponiendo sus vidas en búsqueda de certezas mínimas y refugios de paz en medio de la tormenta neoliberal⁵.

Y tercero, observar la relación entre esas subjetividades en conflicto y las ideologías que son parte de ese juego perverso donde ocurre la migración. Con esto me refiero, por supuesto, a que la migración provoca, multiplica y complica las subjetividades, puesto que no sólo estas se configuran por la experiencia como fuente principal, sino también por las ideologías que van abriendo verdaderos campos de batalla y tensión.

Por ejemplo, la aparición de discursos de ideologías extremas que convierten en criminales a los inmigrantes, pone en entredicho a la ley como recurso de humanidad, y la convierten más bien en un campo seco de dominación y, en algunos casos, venganza racial. El *profiling* o la detención por sospecha, que persigue por medio del aspecto físico de los sujetos, nos recuerda la sentencia de Spivak (2003), traducida a este caso, como de *hombres cafés –los migrantes- siendo perseguidos por hombres cafés –los policías y autoridades americanas de origen mexicano- en nombre de hombres blancos –la población anglosajona.*

Estos tres fenómenos relacionados que he expuesto muy brevemente, si son adecuadamente analizados, pueden enseñarnos mucho, no sólo acerca de la migración, sino también acerca de los rasgos principales del Estado, la justicia como predica y como acción y la violencia como poderoso ordenador de la subjetividad migrante.

Para realizar esta tarea, voy a ofrecer una reflexión usando diferentes casos que he analizado como atento lector de lo que pasa en México, seguido de mis propias fuentes etnográficas en mis estudios sobre mexicanos en Estados Unidos. Mi intención es detenerme en la observación de los aparatos de justicia que encuentran los migrantes, que provocan un escepticismo desbordado entre ellos y que nos lleva a rediscutir a los sistemas judiciales como núcleo central del Estado.

En este sentido, a la mencionada crisis del contrato social ofrecida por el liberalismo (Sousa Santos, 1999), se suma de manera insospechada para el caso de los migrantes, la de la justicia y los sistemas de ley. La justicia para los migrantes es cada vez más injusta, por lo que vemos a diario la decepción en lugar de la esperanza.

Por supuesto, esto supone no sólo observar a los migrantes como víctimas dóciles de las instituciones y sus acciones, sino también registrar los quiebres, los giros, y las respuestas no pocas veces escapatorias y provocativas de poblaciones enteras de trabajadores globales o migrantes internacionales.

Como sabemos a partir de esto, el Estado ya no lo podemos seguir conceptualizando como aquella entidad separada de la sociedad, como el gran aparato o máquina que está por sobre las personas. Más bien hay que ver como el Estado y la sociedad se imbrican e interrelacionan en la construcción social del mismo.

⁵Mi observación en esta parte es que podemos ver todos estos elementos (ausencia de justicia, violencia, abandono del Estado, etc.) desde dos puntos de vista muy diferentes. Puede ser que lo hagamos como si fuesen hechos anormales, marginales, o en la expresión de Durkheim, anómicos. O al contrario, como cuestiones más bien cotidianas, normales, y parte de los signos de un momento neoliberal donde la incertidumbre y el aislamiento son más bien como lo cotidiano y habitual.

En este sentido, el Estado no es ni con mucho un ente acabado, un objeto fijo y definitivo, o algo dado, sino al contrario, es dinámico, fluido, y formado a través de contextos específicos de sociedad y cultura. Abrams (1988) propone la reflexión de que el Estado se conforma por medio del sistema de Estado (su dimensión material) y sus efectos ideológicos.

Los efectos ideológicos, claves en mi presentación, algo que Mitchell (1991) llamó luego los “efectos del Estado”, refiere a los imaginarios, las ideas o representaciones acerca del Estado. En el caso de los migrantes, esto significa que el Estado (en los países de expulsión y de llegada), se proyectan como coherentes y monolíticos, pero son experimentados por las personas como fragmentados, incoherentes, irracionales y muchas veces arbitrarios.

En definitiva, esto también significa que para comprender al Estado y su brazo importante de la ley, debemos atender a la manera en que las personas comunes lo experimentan. De varias formas, las personas “encarnan” en sus propias subjetividades al Estado, y este a su vez se incor-pora en ellos de modo fuerte y penetrante⁶.

La justicia, en este sentido, es rara vez experimentada como emancipación y liberación, menos aun como certeza de realización. La justicia es una promesa que se rompe en el encuentro cotidiano con la ley y sus instituciones. Por lo que para los migrantes, la fragmentación de la experiencia aparece como el resultado directo de la fragmentación de su subjetividad.

Dolor, ausencia, pesadumbre y miedo, son, entonces, el fuerte componente de los órdenes sentimentales que viven los migrantes. Ellos luchan en un campo crispado por tensiones ideológicas y compromisos subjetivos. No es raro que escuchemos que muchas veces son los problemas de adaptación y de sicopatología los que más afloran en la salud social de los migrantes. Al igual que en la experiencia colonial expuesta por Fanon (1963, 1967), nuestros migrantes están más afectados por su propia depreciación que por la pobreza y feroz presión del marco laboral del neoliberalismo.

Quiero recordar en este punto una de las frases que se escucha en el documental “Los Invisibles”, al cual ya he hecho referencia. El él, se les pregunta a migrantes que esperan en una casa de ayuda en el sur de México, si hay algo de lo que ellos se sientan culpables. Una mujer responde a la pregunta: “Si. Yo me siento culpable de ser latina. Porque si yo fuera como ellos (los norteamericanos), no tuviera que estar sufriendo aquí para pasar al otro lado”.

Quienes han estudiado los efectos del colonialismo en africa han subrayado la idea de que, además de los obvios efectos materiales (pobreza, crisis agrícola y alimentaria, escases de tierras, etc.), hay un cuadro de efectos fundamentales difíciles de cuantificar, efectos que operan en la mente de las personas. La mente del colonizado fue vaciada de contenido, nos dice Fanon, y luego se volvió a llenar de ideas que conformaron en ellos la poderosa impresión de la superioridad del blanco (Fanon, op.cit.).

Estos son los efectos de los que yo quiero hablar. Efectos que operan y se desenvuelven en el área de la psicopatología. Si yo me siento culpable de ser latino, por ejemplo, no

⁶Incor-pora, en realidad, lo que quiere subrayar es la idea de que las imágenes y representaciones que son construidas sobre estas poderosas categorías que reinan lo social (Estado, justicia y ley, por ejemplo), se “hacen cuerpo” en las personas, se introyectan en los cuerpos de los individuos, al punto de lograr provocar la autodisciplina de los sujetos (Foucault, 2005, 2006).

sólo estoy refiriendo a mi propia depreciación como ser humano (el hecho de ser poca cosa), sino que estoy indicando una parte de los signos actuales del mundo globalizado. Continuamos, en muchos sentidos, viviendo un orden colonial, una desigual relación norte sur que conforma lo que es deseable (ser americano) de lo indeseable (ser latino), lo que es clave del desarrollo, el avance, el orden, y la rectitud institucional, de aquello que es el desorden, el caos y el crimen⁷.

Dos viñetas etnográficas

Miguel y su corazón en dos países...

En mi estancia en trabajo de campo con migrantes en Estados Unidos⁸, me llamaban poderosamente la atención aquellas historias que, repetidas una y otra vez, me hablaban de superación y lucha personal. Por ejemplo, Miguel era un migrante proveniente de Oaxaca que había tenido una experiencia muy fuerte en los campos de Sinaloa antes que sus padres decidieran cruzar la frontera para radicar en California.

En sus recuerdos, Miguel me contó cómo fue que se hizo hombre cuando luego de muchos intentos, logró cargar por sí mismo la cubeta de tomates, llevarla hasta el camión, y desde entonces no necesitó de la ayuda de ningún adulto, estando preparado para la independencia económica. Todo esto ocurrió cuando cumplió 9 años.

Con muchos esfuerzos, en Estados Unidos logró escapar del field y empezar a estudiar hasta que completó la preparatoria. Hoy en día es un líder de su comunidad, realiza trabajos para CRLA⁹ y ha sido electo en dos períodos como jefe del distrito escolar de un pueblo del valle central del estado de California.

Una vez le pregunté si sentía que era más parte de Estados Unidos que de México. Su respuesta fue la siguiente,

Tengo el corazón para los dos, a los dos los quiero igual. México me dio la vida, pero en Estados Unidos aprendí que tenía derechos, que me podía superar, que si me lo proponía, casi cualquier cosa podía alcanzar.

Con el tiempo intenté entender aquellas cosas que me dijo Miguel. Por supuesto, su historia es, en realidad, muchas historias. Casi todos los migrantes con los que hablé me contaron de la miseria y la pobreza como sus recuerdos más fuertes en su infancia. Que un niño se haga hombre cuando tiene la fuerza suficiente para cargar una cubeta no sólo habla de la miseria de su clase, sino de la propia crisis que vivimos. Ser niño para él es tremendamente distinto si pienso, por ejemplo, en mí o en el lector de este documento. Y ser adulto, o más bien la manera en que cada uno vive el paso de la niñez a la vida adulta, puede ser una experiencia radical en su diferencia.

Por eso tampoco debiera ser invisible para los ojos del analista cuando él descubre que tiene derechos. El paso de una sociedad a otra, el hecho de transitar por un mundo de

⁷Weber, un autor multifacético, complejo y amplio en sus preocupaciones, habló de *el desencantamiento del mundo* para referir a cuestiones similares a lo que constituyen los debates centrales que ahora me preocupan (Weber, 1998).

⁸Me refiero a estancias de campo que se sucedieron durante varios meses, por dos períodos, durante el año 2006. La mayor parte de las veces este trabajo lo hice entre migrantes indígenas mixtecos, quienes habían llegado muy jóvenes a Estados Unidos, incluso algunos desde que eran apenas unos niños.

⁹California Rural Legal Assistance, una organización del gobierno que trabaja en materia de los derechos de los trabajadores del campo.

ausencia de derechos a otro de ciertos logros de éstos, nos puede ayudar a entender cómo se construye la subjetividad de los migrantes.

Estados Unidos es la posibilidad del trabajo, de un techo, de una “vida mejor para mis hijos de lo que yo he vivido”. En este sentido, la sociedad en la que estamos continúa en muchos sentidos siendo un mundo segmentado y de categorías de personas más completas que otras. ¿Tienen derechos los migrantes?. Pareciera que no, si pensamos en que en tanto carentes de derechos, aparecen muchas veces como personas incompletas, seres humanos no totalmente realizados en su expresión.

Un pueblo frente a dos sistemas judiciales diferentes...

De 2005 a 2007 estuve atento a varios acontecimientos que estaban ocurriendo en el pueblo migrante que estudiaba como alumno del doctorado en antropología¹⁰.

Un caso muy interesante y del cual terminaría escribiendo fue el que afectó a este pueblo en Oaxaca y en California. En el primero de ellos, una buena parte de las familias se vieron afectadas por el cierre repentino de la Caja de Ahorros Sacriputla, un microbanco que se fue del pueblo de la noche a la mañana, llevándose más de 90 millones de pesos de los ahorros de los migrantes.

La mayor parte de estos ahorros, los destinaban los migrantes para sus padres o abuelos, en una cierta forma de ahorro para el retiro. Al desaparecer esta Caja, los habitantes y autoridades realizaron innumerables esfuerzos por llevar el caso a la justicia. Sin embargo, al cabo de tres años de procesos frustrantes para la mayoría, la decepción y esterilidad de la justicia terminaron por condenar el caso al olvido.

No hubo respuesta de los organismos de procuración de justicia, con lo cual se cumplía la idea de los Comaroff de que estamos viviendo tiempos en que la ley construye muros cada vez más altos (Comaroff, 2009).

En Estados Unidos, personas de este mismo pueblo vivieron una crítica situación cuando una noche del verano de 2005, un plaguicida de desparramo por el aire hasta llegar a las casas de migrantes afectando la salud de todos ellos.

Se trataba de un campo de cebollas, donde los operadores del veneno al no intruducirlo bien en la tierra, terminaron por provocar que se esparciera por el aire hasta llegar a un conjunto de departamentos ubicados justo en frente. Los niños enfermaron, los adultos tuvieron serios problemas de salud, hasta que un grupo de mixtecos decidió organizar a los habitantes y presentar una demanda judicial.

Al cabo de dos años de un largo proceso, las familias recibieron la notificación de que habían ganado la demanda y sus hijos recibirían al cumplir la mayoría de edad, una indemnización por tres millones de dólares. Gracias a este caso la ley en California fue modificada y se obligó a las empresas de químicos para el campo a cumplir una serie de nuevas condiciones para proteger a las familias (por ejemplo, no se podrían esparcir plaguicidas en un radio cercano a escuelas o departamentos, también las empresas se verían a obligadas a pagar los gastos médicos en casos de accidentes, etc.).

¹⁰Mi doctorado en antropología social lo realicé en la Universidad Autónoma Metropolitana de México, entre los años 2004 y 2008.

Este caso, muy contrario al ocurrido en Oaxaca, dejó un sabor ambiguo entre los afectados y los activistas por los derechos de los trabajadores del campo. Por una parte era cierto que habían ganado y que el Estado reconocía el problema. Pero por otra parte, decían ellos mismos, era evidente que deberían seguir viviendo en esas condiciones, donde el envenenamiento masivo de familias y niños era una posibilidad bien concreta.

Por otra parte, decían ambientalistas, el mensaje de la nueva ley para las compañías era: “ustedes no se preocupen...pueden seguir envenenando a las familias mientras estén dispuestos a pagar nuestras cuentas médicas”.

Análisis y discusión

Muchos casos como estos podrían ser traídos a esta discusión. Me interesa aquí reflexionar sobre sus alcances y los efectos que esto puede estar provocando en el campo de las subjetividades entre migrantes.

A partir de estos dos casos surge mi pregunta central. ¿Cuáles son las imágenes de la justicia que, introyectadas en la mente migrante, generan una forma de conducirse como personas, como indocumentados, como migrantes legales?. ¿Cuál es el núcleo narrativo de la subjetividad migrante?.

Hacer esta pregunta, implica resolver la enorme inquietud filosófica de ¿cómo, en el mundo actual de fragmentación neoliberal, violencia, justicia inacabada, los migrantes construyen su subjetividad?.

Intentaré algunas respuestas desde la antropología, concebida como una ciencia de la experiencia, y atendiendo al doble carácter del problema, tanto como individuos y como sociedad. Mi respuesta pretende saber ¿cuál es el lugar que ocupa la justicia, y cuáles son, finalmente, las imágenes de la justicia construidas?.

Hablar de la subjetividad es, en varios sentidos, hablar de la realidad, o de lo que creemos referir cuando hablamos de realidad. Latour ha dicho que la expresión “mundo real” es como decir “ayer” o “mañana”, es decir, cambia de sentido según el punto de vista. Pero contrario a lo que esto puede suponer, esto no tiene nada de subjetivo, si por subjetivo entendemos lo arbitrario, ecléctico y carente de coherencia con la realidad.

El mundo no se compone de una infinidad de subjetividades desbordantes, al contrario, de muchos puntos de vista diferentes. Viveiros de Castro ha sostenido la idea de que la epistemología dominante (propia del mundo “occidental”)¹¹ se basa en el paradigma objetivista. Conocer es objetivar, y por lo tanto sólo se conoce en la medida que el sujeto se hace objeto, cuando se pueden transformar en un “eso” (Viveiros de Castro, 2002).

Al estudiar otras formas de conocimiento, este autor ha descubierto que algunos pueblos piensan del modo opuesto. Por ejemplo, en la amazonia varios grupos consideran que conocer es personificar, hacer subjetiva la cosa. En el perspectivismo amazónico, considera este antropólogo brasileño, sólo el sujeto tiene alma y sólo tiene alma quien tiene un punto de vista.

¹¹Varios estudiosos del derecho en África, como los Comaroff, Fitzpatrick, o Merry, han sostenido la idea de que con el colonialismo en ese continente, por medio del proyecto imperial, impuso una suerte de epistemología universal, una sola y verdadera manera de conocer, con lo cual todas las otras formas fueron declaradas como no existentes o carentes de sentido.

Los indios, en esta mirada, reconocen que existe una infinidad de puntos de vista, aunque suponen que sólo el suyo es verdadero. Sólo sería el chaman, alguien educado para ello, quien podría transitar por puntos de vista diversos. En este punto considero que la clave contemporánea de los migrantes, la complejidad de su posición —que es, al mismo tiempo, una posición que nace de su movimiento a través de múltiples puntos de vista diferencialmente situados— consiste en unir esas metáforas de la diversidad, esos mundos desconectados y aparentemente des-localizados.

Estudiar estas cuestiones no es en absoluto irrelevante. Estudiar este mundo de las ideas y de las formas de conocimiento nos puede enseñar mucho sobre la cultura y en especial sobre ella como campo de luchas culturales. La realidad que vemos como analistas es introyectada por nuestros interlocutores, quienes pueden ser informantes, activistas, migrantes de todo tipo.

Esto es clave también porque el modo en que el objeto se hace sujeto en nuestra mente nos lleva a actuar de modos específicos y delimitados. El mundo de las ideas tiene una insoslayable materialidad al punto que muchas veces nosotros mismos estamos orientados por ello. Nos es difícil escapar del mundo de las ideologías ha dicho Althusser. Yo agregaría que, en tanto materia y cuerpo que somos, difícilmente podemos escapar al campo de fuerza de las ideas¹².

En antropología durante bastante tiempo se configuró una tendencia a considerar como poco relevantes a las ideas y la subjetividad para comprender las realidades sociales. Probablemente por la influencia del marxismo, se tendía a ver a estas cosas como el resultado de otras más relevantes y verdaderas. De aquí es que una buena parte los estudiosos se abocaban al análisis de los aspectos materiales de la vida social. La economía, la agricultura campesina, la arquitectura urbana, las relaciones ecológicas resultaban así, en los intereses predominantes de la ciencia.

Sin embargo, con la relectura y en algunos casos redescubrimiento de autores como Gramsci y Foucault, la subjetividad ha vuelto a aparecer como un campo fundamental del análisis crítico de lo social. Se cuestiona, en este sentido, la visión binaria por la cual el mundo había sido pensado por medio de metáforas que lo dividían en su dimensión material e ideal, como si de dos mundos opuestos del todo se tratase.

Ahoran emergen nuevos itinerarios intelectuales que proponen ver a estas cosas más como un continuo que como un bloque de oposiciones binarias radicalmente diferenciadas. Por ejemplo, cuando pensamos en nuestra vida íntima, en nuestros deseos y sentimientos, creemos generalmente que éstas son cuestiones privadas. Los trabajos de Michel Foucault (2005, 2006) demuestran precisamente lo contrario, es decir, que nuestra propia subjetividad es, en varios sentidos, pública: ha sido gobernada o administrada hasta en sus más pequeños detalles y en ella inciden las convenciones sociales, el escrutinio de la comunidad, las formas legales y las obligaciones familiares (Rose, 1999). Esto significa que la subjetividad es un asunto central y que resulta una ironía creer que, libremente, estamos escogiendo nuestra propia libertad.

Al observar a los migrantes, creo que hay varios puntos importantes que considerar al respecto. En primer lugar, pienso que los migrantes se mueven, dentro de su

¹²Spivak sostiene la propuesta de que las ideologías no son solamente campos de ilusión, ellas nos conminan a actuar a veces de modo profundo y determinante. Si dejamos de pensar en las ideologías como deformación y disimulo, podemos entender, por ejemplo, la manera en que los alemanes realmente quisieron al fascismo.

subjetividad, guiados por un sentido práctico, tal como lo entendía Pierre Bourdieu en varios de sus trabajos (Bourdieu, 1991).

Migrantes en tránsito en las casas de ayuda, coinciden en indicar que a pesar de todos los pesares, de todos los problemas en su movimiento hacia Estados Unidos, ellos van a llegar¹³. El caso de Miguel que expusé en las páginas anteriores también nos enseña que a pesar de saber sobre sus orígenes y sus raíces, tiene el corazón en los dos países. No hay dudas nacionalistas, problemas de narrativas de nación y patria. Él sabe que allá tiene trabajo y posibilidades de salir adelante y acá tiene su origen y lugar de inicio.

Bourdieu ha dibujado a la sociedad como un campo o juego despiadado donde todos buscan ganar posiciones (su visión agonística). En ese tablero competitivo llamado sociedad, cada uno se mueve y desplaza atendiendo a “como siente el juego”, por lo que para Bourdieu la mayor parte de nosotros estamos guiados por un sentido práctico más que por un cálculo racional o solamente emocional.

Los migrantes se mueven por esos múltiples campos de la migración transnacional atendiendo a ese sentido práctico. Bajo metas claras, objetivos precisos, ellos realizan estos movimientos de acuerdo a todas estas condiciones.

Cuando nos enfrentamos a sus historias, a sus percepciones de realidad, debemos considerar que éstas se conforman a partir del encuentro con mundos binacionales radicalmente diferentes. Concepciones de Estado, de justicia y de participación son diferentes, pero la paradoja en este punto es que aunque distintas, ellos terminan por experimentar similitudes globales.

Su tránsito por tierras que, en materia jurídica, son tierras de nadie (Santos, 2004), les ofrecen la experiencia del encuentro con mundos de injusticias, zonas salvajes del capitalismo, lugares de exclusión, espacios que de lejos se perciben como no centrales de cada una de las sociedades por las que pasan.

Tanto en México como en Estados Unidos ellos viven a través de los márgenes del Estado (Das y Poole, 2004), por medio de archipiélagos de injusticias. Han sido arrojados al estado de naturaleza pero no en la imagen tropical de Hobbes, al contrario, a través del encuentro con las zonas más ricas del capitalismo agrícola. Ellos, los migrantes indígenas que nutren las reflexiones que aquí hago, o los migrantes en tránsito que motivan estas preocupaciones, están lejos de representar el sueño americano a secas. Se trata de más bien de la perversa combinación de pesadillas y sueños americanos.

Al experimentar la ley, ellos ven el abandono y la ausencia. Por esto, la ley y la justicia no son lo mismo. Son dos cosas diferentes. La justicia es cada vez más, comprendida como un ideal moral de las comunidades lejos de las promesas del Estado. La justicia no se encuentra en la ley, al contrario, ésta última es vista como procedimientos y trámites lejos del ideal de realización.

¹³No es lugar aquí para desarrollar más esta idea, pero considero que en la moderna construcción de sí mismos en los migrantes, juega un papel relevante la traslación, el viaje o la transportación. La salida desde algún pueblo en Centroamérica, el paso por varias fronteras, el encuentro probable con el horror y el terror, son marcas fuertes que penetran en la subjetividad migrante de modos variados y complejos. Intelectuales negros han estudiado como la transportación en el caso de los africanos marca una fuerza importante en la construcción de la diáspora africana en el mundo (Hall, 1990).

La violencia de la ley, en el sentido de la experiencia migrante, consiste en la capacidad de decir y de nombrar, de definir y delimitar, la cotidiana posibilidad de la ley de marcar lo permitido de lo prohibido, lo legal de lo ilegal. La violencia de la ley, en ese sentido, radica en las cosas dichas, los discursos establecidos. La ley es un régimen de verdad y un régimen de discurso donde, por supuesto, los migrantes aparecen como una categoría vacía y poco relevante.

El movimiento de los migrantes, no es como habíamos pensado, desde el sur al norte, desde el atraso al desarrollo. La mayor parte de las veces, ese movimiento es a través de márgenes del Estado, lejos de la majestad de la ley, del imperio del derecho. El derecho en tanto, se confirma como una mitología especial del mundo contemporáneo (Fitzpatrick, 1998).

Si pensamos en la historia indígena, está es una historia de sobrevivencia a la conquista y la colonización. Visto en la actualidad, está es una historia de sobrevivencia a la globalización.

Hay dos cosas que emergen de ese estado de cosas. Primero, que para los migrantes indígenas se presentan comportamientos de tipo diaspórico en muchos sentidos. Esto quiere decir, al igual que lo descrito por Hall (1990) para el caso de los africanos por el mundo, que los indígenas migrantes mantienen ideas y sentimientos ambiguos respecto a su origen y condición indígena.

La ambigüedad se expresa en imágenes y sentimientos que hablan de fidelidades a una raíz histórica, a un pasado mítico de grandes condiciones de civilización y cultura. Cuando los mixtecos de Oaxaca me hablaban de ese tiempo, lo referían siempre como el de los grandes tiempos, de la monumentalidad de sus pirámides, de la sabiduría de sus condices, de la valentía de sus guerreros. Parecían hablar, siguiendo a Hall, de esa imagen de plenitud del pasado, algo que reconforta la miseria de los días presentes.

Y ese es el otro lado de la ambigüedad. Las imágenes del presente llenas de contradicciones y dificultades. Las tensiones por la realidad de racismo y discriminación, de abandono e incertidumbre. El encuentro casi siempre, en México y Estados Unidos, con un sistema duro y poco flexible con su realidad.

Y la segunda cosa que emerge con claridad, la idea muy personal, pero que es profundamente social y colectiva, de la superación de uno mismo. “Vine a superarme a Estados Unidos”, “Aquí sí es posible superarse a sí mismo”. Estas expresiones, tan frecuentes y cotidianas en cada uno, reflejan la idea de superarse así mismo, a su propio yo, pero no a cualquier yo abstracto y despersonalizado. Se trata sin duda, del yo de su historia. Superarse a sí mismo es superar su propia historia personal, su pasado de pobreza rural y vida campesina. En este sentido y sobretodo en este sentido, la vida de los migrantes indígenas consiste en una nueva expresión de su sociedad en su conjunto.

Ellos no pueden escapar al Estado y a las luchas culturales que aquí he dibujado. Sin embargo, aunque no logran escapar al Estado sí logran actuar y conducirse a pesar de él.

Bibliografía

Abrams, Philip (1988) “Notes on the Difficulty of Studying the State”. *Journal of Historical Sociology*, 1(1): 58-89.

Agamben, Giorgio (2004), "Estado de excepción. Homo sacer II", 1, Valencia, Pre-Textos.

Althusser, Louis. "Ideología y aparatos ideológicos de Estado". Manuscrito en línea, sitio: <http://www.pais-global.com.ar/biografias/losaparatosideologicosdelestado.pdf>, revisado en abril de 2011.

Benjamin, Walter. (1977). Tesis sobre la filosofía de la historia, México: Premia Editora.

Bourdieu, P. (1991). El Sentido Práctico. Madrid: Editorial Taurus

Castells, Manuel (2001). La Era de la Información. Vol. II: El poder de la identidad. México. Siglo XXI Editores.

Comaroff, Jean y John Comaroff (2009). Violencia y ley en la poscolonia: una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur. Katz Editores, Buenos Aires.

David Harvey. (1998). La condición de la posmodernidad: Investigación sobre los orígenes del cambio cultural, Buenos Aires, Amorrortu editores.

Hall, Stuart (1990) Cultural Identity and Diaspora.

Fanon, Frantz

1967 *Black Skin, White Mask*, New York, Grove Press.

1963 *The Wretched of the Earth*, New York, Grove Weidenfeld.

Fitzpatrick, Peter

1990 "Custom as imperialism". En: Law, society, and national identity in Africa. U. Spellenberg, Hamburg.

1998 La Mitología del Derecho Moderno. Siglo XXI, México.

Foucault, Michel

2005 *Historia de la sexualidad* (3 vols.). Madrid: Siglo XXI.

2006 *Seguridad, territorio y población*. México: FCE.

Sally Engle Merry (2003) *Human Rights and the Demonization of Culture*.

Mitchell, Timothy (1991) "The limits of the State: Beyond Statist Approaches and Their Critics". *The American Political Science Review* 85 (1): 77-96.

Rose, Nicolas (1999). *Governing the Soul. The Shaping of the Private Self* (2^a Ed.). Londres: Free Association Books.

Santos, Boaventura de Sousa

La Globalización del Derecho (1999). ILSA, Universidad Nacional de Colombia.

Santos, Boaventura de Sousa y Mauricio García Villegas (2004), *El Caleidoscopio de las Justicias en Colombia*. Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes, Colombia, p.11-83.

Spivak, Gayatri Chakravorty (2003) "¿Puede hablar el subalterno?". *Revista Colombiana de Antropología*. (39): 297-364.

Viveiros de Castro, Eduardo (2002). *A inconstancia da alma selvagem*. Sao Paulo. Cosac y Naify.

Weber, Max, (1998) *Economía y sociedad*, FCE, México.